

PUBLICACIÓN COMITÉ 067 DE 2019 - PERMISOS DE ESTADO EMPRESARIALES



El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia



La seguridad
es de todos

Mindefensa

En ejercicio de las facultades legales, en especial las conferidas por el Decreto Ley 356 de 1994, Decreto Reglamentario 2187 de 2001 y Resoluciones No. 20133100054447 del 02 de Septiembre de 2013, 20153100057947 del 29 de Septiembre de 2015 y Resolución 20161000044697 del 24 de Junio de 2016.

Se permite informar que en sesion del diez **(10) de junio de 2019**, mediante acta **No. 067** se recomendó al despacho del Superintendente adoptar las decisiones que a continuación se relacionan.

No.	RADICADO	DECISIÓN
1	20180093362	REQUERIR
2	20190089572	NEGAR
3	20180298222	LICENCIAR
4	20180185792	LICENCIAR
5	20180211162	REQUERIR
6	20180235892	REQUERIR
7	20190101472	REQUERIR
8	20170175022	REQUERIR
9	20190053722	REQUERIR
10	20180268392	LICENCIAR
11	20190059542	REQUERIR
12	20190076602	REQUERIR
13	20190037442	REQUERIR
14	20190073132	REQUERIR
15	20190056972	IMPROCEDENTE
16	20190031302	EXTEMPORÁNEA

Lo anterior, sin perjuicio de las consultas sobre antecedentes y demás verificaciones que pueda efectuar esta Entidad en todo momento.

Para efectos de notificación de los Actos Administrativos de las presentes solicitudes, se procederá conforme a lo dispuesto en el artículo 67 y siguientes del CPACA para lo cual, la oficina de Atención al Usuario remitirá citación para diligencia de notificación personal.